

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2016-10159** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua.*

El Pleno del Ayuntamiento de Liérganes, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación del Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Liérganes, 11 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/10159